



ANUNCIO

Acuerdo de 28 de Febrero de 2018 del Pleno del Ayuntamiento de Portillo por el que se aprueba definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Industrial Nº 9 de Portillo (Valladolid).

El Pleno del Ayuntamiento de Portillo, reunido en sesión ordinaria el día 28 de febrero de 2018, APROBÓ DEFINITIVAMENTE la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Industrial Nº 9 de Portillo (Valladolid), *presentado por ADE PARQUES TECNOLÓGICOS Y EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A., (actualmente el promotor pasa a denominarse INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN)*, a cuyo efecto se transcribe la parte resolutive:

1.- Aprobar definitivamente la Modificación Puntual del Plan Parcial del Sector de Suelo Urbanizable Industrial Nº 9 de Portillo (Valladolid), *presentado por ADE PARQUES TECNOLÓGICOS Y EMPRESARIALES DE CASTILLA Y LEÓN, S.A., (actualmente el promotor pasa a denominarse INSTITUTO PARA LA COMPETITIVIDAD EMPRESARIAL DE CASTILLA Y LEÓN).*

2.- Notificar el acuerdo de aprobación definitiva al interesado.

3.- Notificar, asimismo, el acuerdo de aprobación definitiva a la Administración del Estado, la Diputación Provincial y al Registro de la Propiedad. Notificar igualmente el acuerdo a la Administración de la Comunidad Autónoma, adjuntando un ejemplar del instrumento aprobado.

4.- Publicar el acuerdo en el Boletín Oficial de Castilla y León y en la página web municipal.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artº 175 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, en el artº 70.2 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, se procede a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León, que consta de:

- a) La memoria vinculante del instrumento aprobado.
- b) La normativa del instrumento aprobado, entendiéndose como tal exclusivamente las ordenanzas y reglamentos y demás documentos escritos de carácter normativo.
- c) Una relación de todos los demás documentos, tanto escritos como gráficos, que integren el instrumento aprobado.
- d) La documentación que deba ser puesta a disposición del público conforme a la legislación ambiental.

Lo que se hace público de conformidad con los artículos 61 de la Ley 5/1999, de 8 de abril, de Urbanismo de Castilla y León y 175 del Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, indicando que contra este Acuerdo, que es definitivo y pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo, ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Superior de Justicia de Castilla y León, sede en Valladolid,

en el plazo de dos meses, a contar desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Castilla y León

Portillo, 25 de Abril de 2018.

EL ALCALDE



Fdo. Juan Ignacio Álvarez García.

DOCUMENTACIÓN CONTENIDA EN EL PLAN PARCIAL DEL SECTOR DEL SUELO URBANIZABLE INDUSTRIAL N° 9 DE PORTILLO:

MODIFICACIÓN PUNTUAL DEL PLAN PARCIAL:

Documentación escrita:

- MEMORIA VINCULANTE.
- ANEXO I. RESUMEN EJECUTIVO
- ANEXO I. RESUMEN EJECUTIVO-PLANO.
- ANEXO II. FICHAS DE PARCELAS.
- DOCUMENTO AMBIENTAL ESTRATÉGICO.
- ANEXO I: PROBLEMÁTICA Y SOLUCIÓN DEL ARROYO.

Documentación gráfica:

- 01.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 01A.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 01B.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 01C.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 01D.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 02.- DOTACIONES PÚBLICAS.
- 03.- RED DE ABASTECIMIENTO E INCENDIOS.
- 04.- RED DE RIEGO Y USO INDUSTRIAL.
- 05.- RED DE ALCANTARILLADO.
- 06.- RED DE PLUVIALES.
- 07.- RED ELÉCTRICA DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN.
- 08.- RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- 09.- RED DE TELEVISIÓN.
- 10.- RED DE TELEFONÍA.
- 11.- RED DE GAS NATURAL.
- 12.- PERFILES LONGITUDINALES.
- 14.- CIRCULACIÓN Y APARCAMIENTOS.
- 15.- FASES DE URBANIZACIÓN.
- D.C.01.- PLANTA DE SITUACIÓN Y PROPUESTA DEL ARROYO.
- D.C.02.- TRAZADO ALTERNATIVO DEL ARROYO. LEVANTAMIENTO Y PÉRFIL LONGITUDINAL.

PLAN PARCIAL VIGENTE.- DOCUMENTACIÓN AFECTADA POR LA MODIFICACIÓN:

Documentación escrita:

- NORMATIVA Y FICHAS AFECTADAS POR LA MODIFICACIÓN.

Documentación gráfica:

- 01.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 01A.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 01B.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 01C.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 01D.- CALIFICACIÓN DEL SUELO.
- 02.- DOTACIONES PÚBLICAS.
- 03.- RED DE ABASTECIMIENTO E INCENDIOS.
- 04.- RED DE RIEGO Y USO INDUSTRIAL.

- 05.- RED DE ALCANTARILLADO.
- 06.- RED DE PLUVIALES.
- 07.- RED ELÉCTRICA DE BAJA Y MEDIA TENSIÓN.
- 08.- RED DE ALUMBRADO PÚBLICO.
- 09.- RED DE TELEVISIÓN.
- 10.- RED DE TELEFONÍA.
- 11.- RED DE GAS NATURAL.
- 12.- PERFILES LONGITUDINALES.
- 14.- CIRCULACIÓN Y APARCAMIENTOS.
- 21.- FASES DE URBANIZACIÓN.